


MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE IBEROAMERICA

5.3.80

Nº 38

Intervención
a Senado

092/066/029

Iberoamérica

NOTA PARA EL SEÑOR MINISTRO

Asunto: Repercusiones de la entrada de España en la C.E.E. en nuestras Relaciones con Iberoamérica

1.- EL PROBLEMA.

Se ha mencionado frecuentemente el papel de "puente" que España desea y debe jugar entre Iberoamérica y Europa, dada la pertenencia geográfica de España a Europa y la vertiente americana histórica y cultural que dá a España su dimensión real. Sin embargo, un hecho próximo a realizarse, la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, amenaza afectar negativamente a esa política de atención preferente hacia Iberoamérica - que se pretende intensificar. Al ingresar en la C.E.E., España deberá asumir la normativa comunitaria en materia arancelaria y agrícola, y esta normativa discrimina, en numerosos productos básicos, a favor de aquellos provenientes de países en via de desarrollo mediterráneos, africanos, del Pacífico y americanos de habla no española, y en contra de los procedentes de los países iberoamericanos. Se dará así la paradoja de que España tendrá que dar mejor trato a sus importaciones de Guayana, Surinam, Jamaica o Barbados, que aquellas que tradicionalmente realiza de Cuba, Colombia, El Salvador o la República Dominicana. Este será el resultado de la aplicación de la Convención de Lomé y del sistema de acuerdos preferenciales vigentes dentro de la C.E.E.

En una etapa de crecimiento de nuestro comercio exterior con Iberoamérica, (duplicado en el trienio 1977 -1979), este cambio de circunstancias producirá seguramente un efecto negativo en nuestras relaciones comerciales con Iberoamérica. El descenso de las ventas de Iberoamérica hacia España

... / ...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 2 -

DIRECCION GENERAL DE IBEROAMERICA

... /

no dejará de repercutir en las compras de productos españoles que hacen los países iberoamericanos.

Este deterioro de las exportaciones iberoamericanas hacia España se sumará al que vienen sufriendo respecto a los demás países de la C.E.E.

El empeoramiento de nuestras relaciones con Iberoamérica en el terreno económico contradice nuestra intención declarada de hacer una política iberoamericana realista en el terreno de los hechos y no dejará de tener repercusiones negativas en nuestra política general con Iberoamérica.

2.- ¿QUE PODRIA HACERSE?

El evitar o paliar los perjuicios que nuestra integración en la Comunidad Económica Europea pueden causar a los países de la Comunidad Iberoamericana, se presentan como una meta difícil de alcanzar. En efecto, España accede a la C.E.E. casi un cuarto de siglo después de su fundación y no tiene con los países de habla española ~~de un antiguo imperio~~ ni un sistema económico de interdependencia, ni las responsabilidades que tenían con sus colonias algunos países de la C.E.E. Recuérdese que la descolonización de los Imperios francés e inglés coincide, en líneas generales, con la creación de la C.E.E. A esta situación de desventaja en términos históricos, hay que añadir otros obstáculos de carácter económico y actual, como son los intereses de países que ya disfrutaban de una relación preferencial con la C.E.E. y que harán presión sobre sus antiguas metrópolis, para evitar verse perjudicadas con la extensión de esas preferencias a países iberoamericanos exportadores de productos similares. Previsiblemente tal será el caso de Francia y en menor escala de Inglaterra. Presumiblemente, Estados Unidos no vería con buenos ojos una —

... / ...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 3 -

DIRECCION GENERAL DE IBEROAMERICA

... / ...

vinculación especial y preferencial de la región iberoamericana a la C.E.E. que es ya la primera potencia comercial del mundo.

Pese a todas esas dificultades e incluso tomando en consideración la posibilidad de que se trate de una empresa imposible, parece evidente que España no puede adoptar una actitud de inhibición y resignación pasiva en el asunto. Los países iberoamericanos no comprenderían esta actitud y la contradicción que supondría entre lo que hemos venido diciendo y nuestra acción.

Por todo lo anterior parece ineludible que España intente una acción de largo alcance en política exterior, encaminada a conseguir que algunos países iberoamericanos de habla española formen parte de la Convención de Lomé y ^{en general que,} no se vean discriminados perjudicialmente en sus relaciones económicas con la C.E.E. en general, y con España en particular. Esta acción, prescindiendo de su éxito o de su fracaso, encaja perfectamente en la política de cooperación y de atención especial con la Comunidad Iberoamericana de Naciones que España declara desear.

Conviene señalar que, muy posiblemente, aparte de Francia e Inglaterra, los demás países de la C.E.E. no pondrán obstáculos a una mayor vinculación de Iberoamérica con la Comunidad. Debe destacarse a este respecto - los intentos de Italia por protagonizar este acercamiento que le ha llevado a solicitar recientemente su adhesión como Observador al Pacto Andino y ha declarado su intención de utilizar su posición dentro de la Comunidad en pro de ese acercamiento.

... / ...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4 -

DIRECCION GENERAL DE IBEROAMERICA

... / ...

3.- CÓMO Y CUÁNDO PROCEDER.

Para evitar recelos y ambigüedades, España podría explicar lo anterior a los Gobiernos iberoamericanos y ofrecerse a estudiar juntos el problema y a preparar una posición y una estrategia conjunta que potenciará la gestión ulterior ante la C.E.E. Esos contactos no necesitan ser hechos con todos los países de habla española; podrían realizarse a nivel bilateral con países como Méjico, Cuba, Argentina y Chile, y a nivel multilateral con el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano. Si se consiguiera una posición común con ellos los demás países no dejarían de seguirla.

Debe decidirse igualmente de acuerdo con aquellos países, si la gestión con la C.E.E. se intenta coincidiendo con la negociación en curso de España para su integración en la Comunidad o con posterioridad a la misma.

Estas son decisiones de carácter político, pero su implementación necesitará un detallado estudio económico (países en grado diferente de desarrollo, productos, tarifas arancelarias, etc.etc.) que llevará tiempo realizar a los servicios y a los expertos económicos de la Administración española y de los países iberoamericanos, por lo que sería conveniente que se adoptara cuanto antes una decisión política respecto a todo lo anterior.